



Nº 12

Ctra. de Porzuna s/n -13071 CIUDAD REAL -Telf.: 926 27 66 63 ext. 5 • 29 mayo 2017



VIÑA

ARAÑA AMARILLA COMÚN (*Tetranychus urticae* Koch)

También conocida por los agricultores como **araña roja**. Los síntomas iniciales producidos por el ataque de la araña a las hojas, consisten en zonas verdes amarillentas con punteaduras necróticas. Posteriormente, estas áreas van creciendo, tomando una coloración pardo-rojiza y pudiendo situarse en cualquier lugar de la hoja, respetando solamente las nerviaciones más gruesas.



Foto 1: Primeros síntomas en hojas (punteaduras).



Foto 2: Síntomas más avanzados en hojas.

Las condiciones favorables para su desarrollo son: temperaturas de 30-32 °C y humedad relativa baja. En el caso de observarse síntomas en su parcela se puede utilizar alguna de las siguientes materias activas:

- **abamectina** VARIOS- Varias
- **clofentezin** APOLO 50- ADAMA
- **etoxazol**, BORNEO- Kenogard
- **fenpiroximato**, FLASH UM- Sipcam Iberia
- **hexitiazox**, VARIOS-Varias
- **spiroadiclofen** ENVIDOR- Bayer CS (Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar más de una vez por periodo vegetativo)

Este ácaro fundamentalmente se encuentra en el envés de la hoja, por ello, es muy importante que en la aplicación del producto se llegue a esa zona, puesto que una aplicación defectuosa puede ser poco eficaz.

OIDIO, CENIZA O CENICILLA (*Erysiphe necator* o *Uncinula necator* Burr.)

Se trata de una enfermedad endémica de nuestra zona y en años con climatología favorable puede causar daños de gran importancia, sobre todo en formaciones poco aireadas (en vaso) y en variedades sensibles como Cencibel o Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Garnacha, Merlot, Macabeo, Chardonnay, etc.

El oídio puede controlarse eficazmente con la realización de tres tratamientos en los momentos oportunos. Por tanto, siguiendo el desarrollo fenológico de la viña se aconseja, en aquellos viñedos que tengan problemas de oídio, si no han realizado un tratamiento en las proximidades de la floración – cuajado, **se debe hacer un tratamiento después del cuajado del racimo**, utilizando alguno de los productos que se relaciona en el cuadro siguiente:



Foto 3: Síntomas de oídio en hoja, brotes y racimo.

| Grupo químico/familia | Modo de acción | Materia activa | Nombre comercial-casa |
|---|----------------|--|--|
| IBS/triazoles | penetrante | ciproconazol ciproconazol + azufre difenoconazol difenoconazol + ciflufenamida fenbuconazol miclobutanil miclobutanil + azufre penconazol tebuconazol tebuconazol + fluopiram tebuconazol + spiroxamina (excepto en espalderas y parrales de vid) tebuconazol + trifloxistrobin tetraconazol tetraconazol + proquinazid triadimenol | Atemi 10 WG-Syngenta Mondas-Afepasa Producto común Dynali-Syngenta Impala e Impala Star-Dow Agrosciences Producto común Miclopallares combi-Afepasa Producto común Luna Experience-Bayer CS Milord-Bayer CS Flint Max-Bayer CS Producto común Talendo extra-DuPont; Prominent-Isagro Producto común |
| QoI/estrobilurinas (y mezclas con estrobilurinas) | penetrante | azoxistrobin azoxistrobin + folpet kresoxim-metil kresoxim-metil + boscalida piraclostrobin piraclostrobin + dimetomorf trifloxistrobin | Quadris-Syngenta Quadris Max-Syngenta Producto común Collis-Basf Cabrio-Basf Parmex Duo-Dow Agrosciences Flint-Bayer CS |
| GSD/quinolinas | penetrante | quinoxifen | Arius-Dow Agrosciences |
| IUPAC/quinazolinonas | penetrante | proquinazid (excepto parrales de vid) | Talendo-DuPont |
| benzofenonas | penetrante | metrafenona | Vivando-Basf |
| nicotinamida | penetrante | boscalida | Cantus-Basf |
| hidroxipirimidinas | penetrante | bupirinato | Nimrod Quattro-Adama; |
| amidoximas | penetrante | ciflufenamida | Guante-Sipcam; Cidely-Syngenta |
| | contacto | aceite de naranja | Prevam-Nufarm |
| | contacto | azufre | Producto común |
| | contacto | carbonato de hidrógeno de potasio | Armicarb-Certis |
| dinitrofenoles | contacto | mepildinocap | Karathane Star-Dow Agrosciences |

NOTAS:

- ▶ Para evitar la aparición de cepas resistentes, se aconseja no realizar al año más de 2 tratamientos seguidos con productos penetrantes de un mismo grupo químico.
- ▶ Para que el azufre en espolvoreo actúe eficazmente es necesario que las temperaturas estén comprendidas entre 18º C y 30ºC. Hay que tener en cuenta en el momento de la aplicación que las temperaturas superiores a 30ºC pueden ocasionar quemaduras en hojas y racimos.
- ▶ Las estrobilurinas no deben mezclarse con productos formulados en EC (Emulsión Concentrada), excepto piraclostrobin.

MILDIU (*Plasmopara viticola* Berl. y de Toni)

SITUACIÓN ACTUAL:

Hoy, nos ha comunicado, la OCA de Valdepeñas la **aparición de la primera mancha de mildiu** en una parcela de **Moral de Calatrava**.

En aquellas parcelas donde se hayan observado las primeras manchas de mildiu, se recomienda tratar con un fungicida antimildiu preferentemente sistémico (Ver cuadro 1. del boletín nº10).

Las condiciones climatológicas actuales, ausencia de precipitaciones y temperaturas elevadas, son desfavorables para el desarrollo de esta enfermedad. No obstante, puede haber alguna zona en la que se produzcan tormentas y por tanto haya que estar pendiente de la aparición de las primeras manchas.

En el caso de encontrar las primeras manchas producidas por esta enfermedad, agradeceríamos se lo comunicasen a:

- ▶ El Técnico de su ASV (Agrupación de Sanidad Vegetal) más próxima, o
- ▶ A la Unidad de Sanidad Vegetal a través del correo electrónico sanidadvegetal@jccm.es , o
- ▶ A la Estación Regional de Avisos Agrícolas (Centro de Investigación Agroambiental “El Chaparrillo”) a través del correo electrónico estacionavisos@jccm.es o del teléfono **926 27 66 63 extensión 5**.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm

Ciudad Real, a 29 de mayo de 2017